



POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 4134/2025, QUE ADJUDICÓ LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 08/2025 “ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS Y DISCOS DUROS” ID N.º 472.589

Asunción, 12 de noviembre de 2025

Visto: El memorando U.O.C. N.º 1153 del 3 de noviembre de 2025, de la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.º 4134/2025 que adjudicó la Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º 08/2025 “Adquisición de baterías para Ups y Discos Duros” ID N.º 472.589; y,

CONSIDERANDO:

La resolución F.G.E. N.º 4134 del 14 de octubre de 2025, que adjudicó la Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º 08/2025 “Adquisición de baterías para UPS y Discos Duros” ID N.º 472.589, a la empresa Ingeniería Sistema y Consultoría, así como a la empresa PROMEC S.R.L.

En atención, a la resolución DNCP N.º 3122/25 que en su numeral 2 del resultado, confirmó la Resolución DNCP N.º 2833/25 que dispuso la inhabilitación de la empresa Ingeniería Sistema y Consultoría, con RUC N.º 80016585-3.

En ese sentido, se hace necesaria la rectificación parcial de la mencionada resolución, con el fin de modificar el primer punto del resuelve de ésta, con base a lo expuesto precedentemente.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 “Orgánica del Ministerio Público”, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1.- Rectificar parcialmente la resolución F.G.E. N.º 4134 del 14 de octubre de 2025, que adjudicó la Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º 08/2025 “Adquisición de baterías para UPS y Discos Duros” ID N.º 472.589, con el fin de modificar el primer punto del resuelve de ésta, con base a lo expuesto precedentemente, quedando establecido de la siguiente manera:

1.- Adjudicar la Licitación Menor Cuantía Nacional n.º 08/2025 “Adquisición de baterías para UPS y Discos Duros”, ID N.º 472.589, por un monto total de **G. 73.778.322 (Guaraníes setenta y tres millones setecientos setenta y ocho mil trescientos veintidós)**, según el siguiente detalle:

- El Ítem 1 - Batería 12V 7A para UPS, por el monto total de G. 50.337.450 (Guaraníes cincuenta millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta), a la empresa **VGO INGENIERÍA S.A.**, con RUC N.º 80079377-3, representada por el Ing. Ugo Oddone, en su carácter de representante legal, con C.I. N.º 2.473.420, según se detalla en el siguiente cuadro:

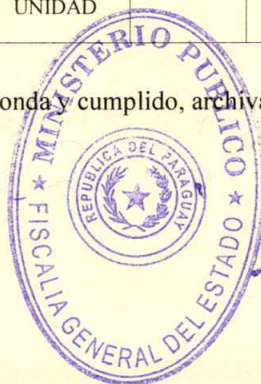
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26111705-004	Batería 12V 7A (VER EETT DEL PBC)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	450	111.861	50.337.450	marca: ARGONET fabricante: SHENZHEN KSTAR SCIENCE AND TECHNOLOGY CO. LTD procedencia: CHINA Modelo: 6-FM-7

- El Ítem 2 - Disco SSD 512 GB, por el monto total de G. 23.440.872 (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos setenta y dos), a la empresa **PROMEC S.R.L.**, con RUC N.º 80001945-8, representado por el Sr. José Alfredo Duarte Espinola, con C.I. N.º 491.017, en su carácter de representante legal, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	43201803-9978	Disco SSD 512 GB (ver EETT DEL PBC)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	91	257.592	23.440.872	marca: KEEPDATA fabricante: KEEPDATA ORIGINAL CHIPS procedencia: BRASIL nro certificado origen nacional: N/A Modelo: KDS512G-L21 - SSD 512 GB Sata

2.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaría General Interina
Ministerio Público



Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado



MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1134

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 08/2025 “ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS Y DISCOS DUROS” – ID N.º 472.589, A LAS EMPRESAS INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.A, CON RUC N.º 80016585-3 Y PROMEC S.R.L, CON RUC N.º 80001945-8

Asunción, 14 de octubre de 2025

VISTO: El memorando UOC N.º 1025/2025 del 07 de octubre de 2025, remitido por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 08/2025 “ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS Y DISCOS DUROS”- ID N.º 472.589; y,**

CONSIDERANDO:

El presente llamado cumple con las disposiciones establecidas en la Ley N.º 7021/2022 de “Suministros y Contrataciones Públicas” en el inciso b) del artículo 34 Procedimientos convencionales de contratación, que trata los tipos de procedimiento, así como del artículo 37 inciso b) cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación.

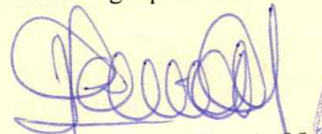
La evaluación de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el artículo 52 de la Ley N.º 7021/2022 Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas; y el artículo 75 Procedimiento de evaluación del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021.

Además, la recomendación de adjudicación se halla enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 55- Adjudicación, de la Ley 7021/02 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y el Decreto Reglamentario 2264/24.

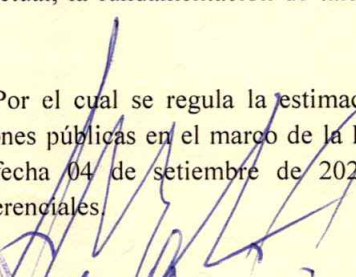
Mediante Nota DTIC N.º 174/2025, emitido por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, con fecha 23 de mayo de 2025, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

El Dictamen Técnico N.º 01/2025, emitido en fecha 22 de mayo de 2025, en cumplimiento del art. 40 inc A de la Resolución DNCP N.º 230/2025, en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.

La Resolución DNCP N.º 454/2024 “Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 7021/22”, consta Dictamen Técnico U.O.C. N.º 76/2025 de fecha 04 de setiembre de 2025 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.


Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público




Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado



MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 4134

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 08/2025 “ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS Y DISCOS DUROS” – ID N.º 472.589, A LAS EMPRESAS INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.A, CON RUC N.º 80016585-3 Y PROMEC S.R.L, CON RUC N.º 80001945-8

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de setiembre de 2025 y el Informe de Evaluación de fecha 02 de octubre de 2025, elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 del Decreto N.º 2264/24, para el procedimiento de **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 08/2025 “ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS Y DISCOS DUROS” – ID N.º 472.589**, se eleva a consideración y se recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa **INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.A.**, con RUC N.º 80016585-3, representada por Diego Roberto Cabrera Romero, en su carácter de apoderado con C.I. N.º 1.977.167 y a la empresa **PROMEC S.R.L.**, con Ruc N.º 80001945-8, representado por José Alfredo Duarte Espínola con C.I. N.º 491.017, en su carácter de Representante Legal, de conformidad al art. 55 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 2264/24, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y teniendo en cuenta que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.


El presente llamado, cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 371/2025, emitido en fecha 10 de julio de 2025, bajo el objeto 342 (útiles de escritorio, oficina y enseres) y el objeto 346 (repuestos y accesorios menores), por el monto total de Gs. 75.447.120 (guaraníes setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento veinte).

Dado que el monto requerido para adjudicar el Ítem 2 (Disco SSD 512 GB) excede lo disponible en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Objeto de Gasto 342 (Útiles de escritorio, oficina y enseres), y conforme a lo dispuesto en el artículo 85 del Decreto 2264/2024 que reglamenta la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, se procederá a la disminución de la cantidad a adjudicar.

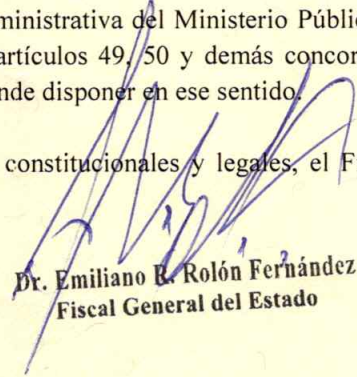
Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 “Orgánica del Ministerio Publico” corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,


Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público




Dr. Emiliano B. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado



MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1134-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 08/2025 “ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS Y DISCOS DUROS” – ID N.º 472.589, A LAS EMPRESAS INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.A, CON RUC N.º 80016585-3 Y PROMEC S.R.L, CON RUC N.º 80001945-8

RESUELVE:

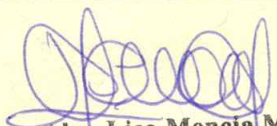
1. **ADJUDICAR**, la Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 08/2025 “Adquisición de Baterías para UPS y Discos Duros” – ID N.º 472.589, por un monto total de Gs. 62.320.872 (guaraníes sesenta y dos millones trescientos veinte mil ochocientos setenta y dos), según el siguiente detalle:

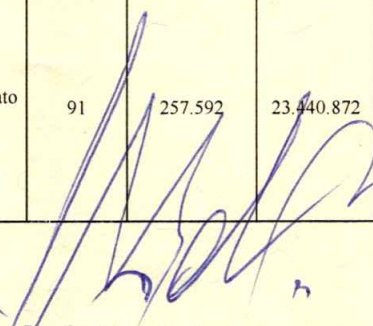
- **Adjudicar el Ítem 1** Batería 12V 7A para UPS, por el monto total de Gs. 38.880.000 (guaraníes treinta y ocho millones ochocientos ochenta mil), a la empresa **INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.A.**, con RUC N.º 80016585-3, representada por Diego Roberto Cabrera Romero, en su carácter de apoderado con C.I. N.º 1.977.167, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26111705-004	Batería 12V 7A (VER EETT DEL PBC)	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	450	86.400	38.880.000	marca: kraft fabricante: Kraft procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:N/A Modelo: KR12 - 7Ah

- **Adjudicar el Ítem 2** Disco SSD 512 GB, por el monto total de Gs. 23.440.872 (guaraníes veintitrés millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos setenta y dos), a la empresa **PROMEC S.R.L.**, con Ruc N.º 80001945-8, representado por José Alfredo Duarte Espínola con C.I. N.º 491.017, en su carácter de Representante Legal, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	43201803-9978	Disco SSD 512 GB (ver EETT DEL PBC)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato abierto	91	257.592	23.440.872	marca: KEEPDATA fabricante: KEEPDATA ORIGINAL CHIPS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: N/A Modelo: KDS512G-L21 - SSD 512 GB Sata


Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público


Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado



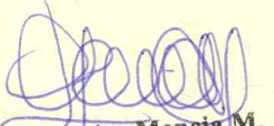


MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

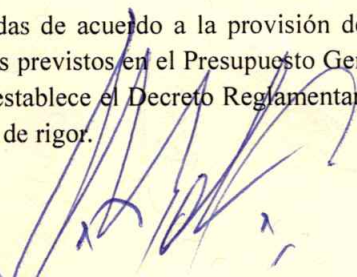
RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 4134

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 08/2025 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS Y DISCOS DUROS" – ID N.º 472.589, A LAS EMPRESAS INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.A, CON RUC N.º 80016585-3 Y PROMEC S.R.L, CON RUC N.º 80001945-8

2. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
3. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. **DESIGNAR** al Ing. Diego Ever Esquivel Franco; Jefe del Departamento de Soporte Técnico, con C.I.N.º 3.217.886, como administrador del contrato.
5. **ESTABLECER** que las facturas presentadas de acuerdo a la provisión de los bienes, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 conforme lo establece el Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.
6. **COMUNICAR**, notificar y archivar.


Abg. Lisa Mencia M.
Secretaría General Interina
Ministerio Público




Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado